
PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

Resistencias al cambio Entre la ley y lo real

A las cuatro de la mañana del viernes 15 se fue a dormir el secretario de Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo. Un asunto de última hora lo retuvo en su oficina: un *bomberazo*, como se les llama en la jerga administrativa, pero de gran magnitud. Debó modificar la documentación sobre el gasto público para 1992, que al día

Viene de la 1

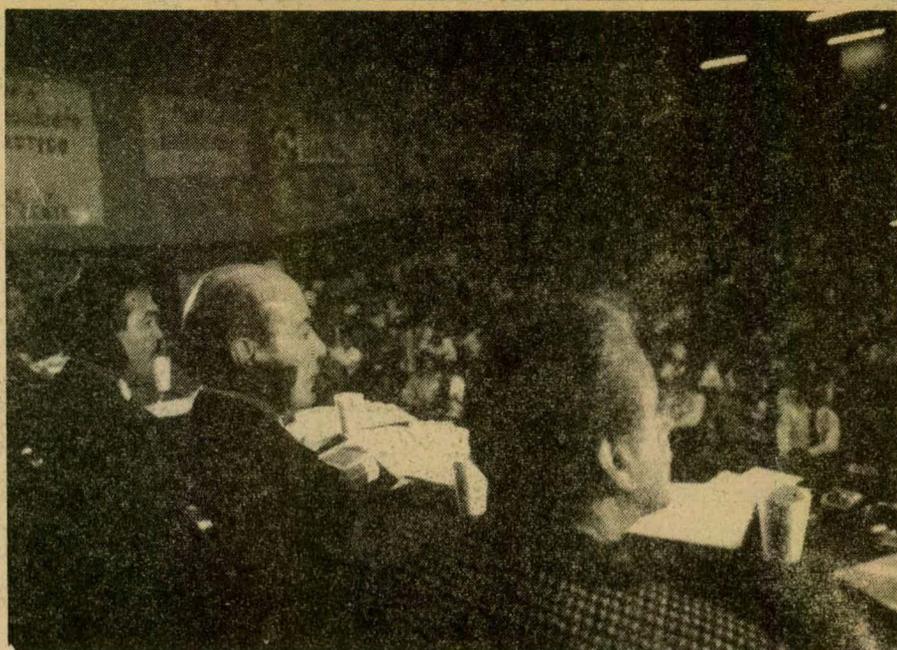
siguiente junto con las previsiones de ingresos y los criterios financieros generales, presentaría en la Cámara de Diputados el secretario de Hacienda y él mismo.

La causa de la premura fue la presentación, el jueves 14 por la noche, de un Programa de Reactivación al Campo que no estaba considerado en el presupuesto hasta aquel momento. El acto en que el Presidente notificó al "sector agropecuario", como se llama en la información oficial al conjunto de organizaciones representativas de los campesinos y los productores, y a los funcionarios de Agricultura, el Agua y la Reforma Agraria, fue al parecer organizado a última hora. Por lo menos su transmisión por todos los medios electrónicos, en inesperada cadena, tomó por sorpresa a todos.

Esas prisas y el contenido de la alocución presidencial indican el grado de resistencia que se ha suscitado ante el proyecto reformador, lo que hizo necesaria una intervención del propio Presidente, para poner su peso institucional y personal en una iniciativa que, por buenas y malas razones, no ha sido admitida con la facilidad con que se reprivatizó la banca, por ejemplo.

El discurso del Presidente contiene, en realidad, mezclados, cuatro diferentes mensajes. En primer lugar, una defensa del proyecto de reforma constitucional. En segundo término, una refutación de algunas observaciones que ha suscitado tal iniciativa. En tercer término, un anticipo de lo que incluirá la ley reglamentaria. Y, por último, un programa de acción inmediata que al mismo tiempo ofrece fomentar la actividad rural y tranquilizar a los intereses creados, de la burocracia y de la representación agrarias, que normalmente, naturalmente, tienden y tendrán a retrasar, impedir o adulterar una enmienda legal que descuadra el panorama en que ejercen poder sobre un importante sector nacional.

La previsión original de que fuera suprimida la SRA, para convertirse en una Procuraduría Agraria, cedió el paso a la admisión de que la oficina en que despacha Víctor Cervera Pacheco siga funcionando, con el mismo nombre, con objeto de que tramite los asuntos pendientes, y asuma otros derivados de la nueva situación. En vez de desaparecer, incluso crecerá pues contará con un presupuesto cincuenta por ciento mayor. Maneja ahora la secretaría el mismo grupo que la controlaba cuando Echeverría la creó, en 1975, el de Augusto Gómez Villanueva. Debe recordarse que cuando éste dirigió la CNC, en su comité nacional aparecía Cervera Pacheco. Si la burocracia debía ser tranquilizada con el anuncio expreso de la permanencia de su secretaría, lo que lo convierte en un compromiso político, con mayor razón habría que asegurar a las agrupaciones representadas en el Congreso Agrario Permanente, que no serán marginadas. El Presidente instruyó al secretario de la RA para que en treinta días realice, entre otras funciones de emergencia, "acuerdos con organizaciones campesinas para atender sus problemas específicos".



Víctor Atilano, Salvador Nava y la esposa de éste en el congreso nacional del PDM
Foto: Heriberto Rodríguez

De modo más sustantivo, el Presidente ofreció incrementar el gasto rural, en prenda de su vinculación con los grupos reunidos en el auditorio Adolfo López Mateos de Los Pinos. "Propondré en el proyecto de presupuesto de egresos para 1992 —y por eso Zedillo tuvo que desvelarse, porque en ese momento se enteró de la cuestión— destinar más de nueve billones de pesos para fortalecer la infraestructura, la tecnología, el crédito, los apoyos en insumos y los mecanismos de comercialización, que aseguren un impulso extraordinario del campo y del bienestar de los campesinos. Esto es un incremento del 20 por ciento real y es cinco veces mayor al incremento que tendrá el gasto público total".

En riego, la inversión será de un billón setecientos mil millones de pesos, treinta por ciento superior al año pasado, en términos reales. El desfalleciente Banrural, sobre cuya clausura se hacían ya cabalas, debido a la quiebra técnica que enfrenta, será recapitalizado, mediante el incremento de un billón de pesos en recursos fiscales, y la resolución de buena parte de su cartera vencida, parte de la cual será trasladada al Programa de Solidaridad y otra a un fideicomiso, ajeno al banco. Por cierto que tendrá importancia determinar el alcance de la expresión presidencial sobre el finiquito de créditos insolutos "con trabajo y colaboración". Podríamos llegar a una modalidad de trabajos forzados no prevista en la legislación penal y mucho menos en la mercantil, bancaria ni agraria.

El seguro agrícola, también de capa caída, recibirá doscientos mil millones de pesos, para subsidiar —¡sí, subsidiar!— el 30 por ciento de la prima. De ese modo, Agroasemex aumentará el valor asegurado de 70 a 90 por ciento, y atenderá no ya novecientos mil hectáreas como este año, sino dos millones.

Simultáneamente con esta búsqueda de permanencia en los acuerdos del gobierno con las agrupaciones agrarias, el Presidente denotó una vez más su clara intención de hacerse de una nueva base social. Por un lado, al asegurar a los vecindados en los ejidos que su situación no será modificada, pues las áreas comunes ejidales, donde se asientan, seguirán siendo inalienables, y al anunciar un programa de apoyo y aliento a ese sub-

sector, el Presidente marcha en su camino de ganar el apoyo de sectores sociales hasta ahora marginados. De los vecindados puede decirse lo que el Presidente dijo de los habitantes de las colonias populares: "Vemos en esos millones de mexicanos... a los herederos genuinos de aquellos que por la posesión de la tierra hicieron la Revolución Mexicana". Con igual sentido político será creado, con una aportación inicial de quinientos mil millones de pesos, el Fondo Nacional para las Empresas de Solidaridad, cuyo "propósito fundamental" será "crear empresas en el campo, de campesinos y para campesinos". El Fondo servirá para financiar proyectos y aportar capital de riesgo para constituir las "empresas de solidaridad", modalidad nueva que, por desgracia, recuerda formas previamente intentadas con igual o semejante objetivo durante el echeverriato o el gobierno de López Portillo.

La proposición de esta forma de organización conduce a examinar lo que es probablemente una grave contradicción del proyecto de reforma, o una solución negociada, a medio camino, estorbada por intereses contrarios a los del equipo gobernante. Es racional interpretar el propósito de "dar libertad" o "ampliar la libertad" de los ejidatarios, como se dice expresamente tanto en la iniciativa como en el discurso del 14 de noviembre, como el otorgarles un rango de personas adultas, insertas con plena igualdad que el resto de los mexicanos en el seno de la sociedad. De hecho, el Presidente se refirió con un gesto desdenoso a quienes "señalan que los campesinos no saben lo que quieren". Pero corre a lo largo de esos documentos una visión todavía paternalista que si bien no es plena y resulta combatida en ellos mismos, puede acabar por imponerse. El apartado número dos de los "Diez puntos para libertad y justicia al campo mexicano" propone que "la reforma protege al ejido" (el subrayado es mío). No me protejas, compadre, podría decir el ejidatario, al que se le regalará de pronto la lógica, la ideología y la estructura del mercado que actuarán agresivamente en contra suya, y sin embargo se le promete protección.

Esa posición se trasluce en varias afirmaciones a lo largo de los documentos. Citemos una, porque con-

cierte a un tema de especial importancia, el del sindicalismo rural: Llegó el momento, dijo el Presidente, de reconocer que hay asalariados en el campo "y de promover la sindicalización de los jornaleros agrícolas, para asegurar que en su relación laboral habrá un trato justo". No se nos ocurren sino preguntas: ¿El Estado promoverá esos sindicatos? ¿Lo hará este gobierno, que ha mostrado proclividad a disminuir la relevancia sindical en las relaciones obrero-patronales? ¿Mudará tan radicalmente su conducta el secretario Farell que verá con buenos ojos esos nuevos gremios? Y pensándolo bien, no serían tan nuevos. Ya los hay, así en la CNC (sus ligas estatales lo son "de comunidades agrarias y sindicatos campesinos") y hasta en la CTM, amén de agrupaciones que han querido vivir en la independencia.

Si bien son plausibles en alto grado los programas de gasto e inversión, es claro que su propósito político fundamental es enfrentar las resistencias generadas por el anuncio de un nuevo panorama rural. Fuera del gobierno y sus agrupaciones dependientes, donde también hay reticencias, la oposición política y sectores preocupados por las eventuales consecuencias sociales de esta recomposición en el campo, condujeron con la expresión de sus rechazos o sus dudas, a la apertura de un periodo de consulta. Por breve que sea, sin duda contribuirá a un enfoque más preciso del problema.

Este tiene que ser examinado desde diversos ángulos. Uno que importa mucho tener presente es el de la rendición ante los hechos. Los liberales del siglo pasado, la generación de la Reforma, se propuso modificar la realidad superponiéndole un modelo jurídico que bien sabían no era correspondiente a la práctica social. Pero aspiraban a estimular y orientar a la sociedad hacia una creciente semejanza entre lo que realmente ocurría y lo que, como valor deseable, se expresaba en la ley. La actual generación gobernante ha adoptado la posición contraria, de someterse a la realidad, modificando para eso el derecho. En torno de este propio tema y en relación con las iglesias, así lo propuso el Presidente en su tercer Informe. Y en su mensaje del jueves 14 insistió, a propósito de la venta y la renta de parcelas ejidales, prohibidas actualmente: "Desde hace varios años, en los hechos se están tomando ya esas decisiones pero de manera ilegal. Reconozcámos y cimentemos en la ley lo que los campesinos hacen y deciden ya en la realidad". Para no quedarse atrás, el secretario de Agricultura, hombre pragmático si los hay, reiteró en la misma ceremonia la necesidad de que "la ley agraria se ajuste a la realidad".

Llevada esa actitud a su extremo, implica una renuncia al gobierno, es decir, a la capacidad de regir, de dirigir los hechos. Si se asume la posición del Principito de Saint Exupery, de mostrar su capacidad de imperio ordenando al sol que aparezca por la mañana y se oculte al atardecer, habrá quien experimente satisfacción al comprobar que esas instrucciones son acatadas sumisamente por la realidad. Pero no habrá gobierno.